



RIO GALLEGOS, 09 ABR 2012

VISTO:

El Expediente N° 66.176/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Celina Elizabeth GORDILLO de la Carrera Licenciatura en Turismo mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Teoría Turística de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Introducción a la Economía hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2012;

QUE de fs. 16 a 18 se cuenta con la situación académica de la alumna GORDILLO;

QUE por Notas Nros. 096 y 182/12 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Sra. Secretaria Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna GORDILLO posee buen rendimiento académico;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Celina Elizabeth GORDILLO de la Carrera Licenciatura en Turismo para cursar la asignatura Teoría Turística de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Introducción a la Economía hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2012, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Introducción a la Economía;

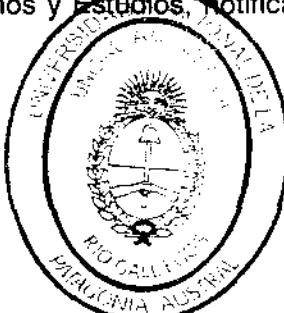
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.- OTORGAR** excepción a la alumna Celina Elizabeth GORDILLO (D.N.I. N 35.569.654) de la Carrera Licenciatura en Turismo para cursar la asignatura Teoría Turística de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Introducción a la Economía hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2012, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Introducción a la Economía.-

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Mancha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arqº. Guillermo Melgarejo  
Vice Decano  
UNPA-UARG